

"Año de Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 05 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 14 de enero de 2009.



Visto, el Oficio Nº 029-2008-REG.MPLES/MPP, de fecha 22 de diciembre de 2008, suscrito por los regidores: Luis Ernesto Neyra León, Efraín Chuecas Wong, Carlos Nakazaki Simbrón, Julio Flores Gandelman, Ciro Feria Madrid, Guillermo Requena Muñoz, Ronald Savitzky Olaya y Luisa frías Aldana; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, los regidores: Luis Ernesto Neyra León, Efraín Chuecas Wong, Carlos Nakazaki Simbrón, Julio Flores Gandelman, Ciro Feria Madrid, Guillermo Requena Muñoz, Ronald Savitzky Olaya y Luisa frías Aldana, solicitan se convoque a una sesión extraordinaria de concejo que tenga como único punto de debate el pedido de cese de la Gerente Municipal por causal de falta grave, requerido mediante Oficio Nº 028-2008-REG.MPLES/MPP;

Que, sometido el documento del visto, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de enero de 2009, a efectos de determinar su inclusión en la estación Orden del Día, se acordó por unanimidad que pase a Orden del Día con la finalidad que sea analizado y se tome una decisión sobre su contenido;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar que el Oficio Nº 029-2008-REG.MPLES/MPP pase a la Estación de Orden del Día de la Sesión de Concejo de fecha 14 de enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MÓNICA ZAPATA DE CASTAGNINO
ALCALDESA

